



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE DEL CAUCA
FIJACIÓN EN LISTA No. 007

HORA: 8:00 a.m. (Art. 110 del C. G. DEL P.)

22 DE MARZO DE 2023

| <u>RADICACIÓN</u> | <u>PROCESO</u> | <u>DEMANDANTE</u> | <u>DEMANDADO</u> | <u>TRASLADO</u> |
|--------------------------|-----------------------|--------------------------|---------------------------|----------------------------|
| 2019-00020 | EJECUTIVO | COONSTRUFUTURO | MARÍA MEY HURTADO HURTADO | LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO |

Número de registros: 1

Nota: Cualquier solicitud podrá ser radicada en la [ventanilla virtual](#) y a través del correo electrónico j02cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 a 5:00 p.m., las recibidas por fuera de este término se entenderán presentadas al día siguiente.

LEYDI ESPERANZA PRADO MUÑOZ
Secretaria

Firmado Por:
Leydi Esperanza Prado Muñoz
Secretario

Juzgado Municipal
Civil 002
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **49e2d41dd11c231b4365daab8996132b2713387e82ac332d98d087bb316c4d06**

Documento generado en 23/03/2023 06:16:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>